

Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

Licitación Pública Nacional No. UTTT-08-2024

**BIENES INFORMATICOS, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, INSTRUMENTAL
MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la sala de usos múltiples del edificio de rectoría, siendo las 10:00 horas del día 18 de diciembre del año 2024, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. UTTT-08-2024, para la adquisición de bienes informáticos, equipo de administración, instrumental médico y de laboratorio, equipo médico y de laboratorio.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en el artículo 52 y 53 de su Reglamento.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página web de la convocante www.uttt.edu.mx.

La presente licitación se realiza de manera presencial.

El Servidor Público quien preside el acto L.C. Héctor Juárez Ronquillo, suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Institución, da inicio a la apertura realizando el pase de lista y pronuncia que se cuenta con Quorum Legal suficiente para llevar a cabo la presente reunión e informa que **se** recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria por parte de los siguientes licitantes:

- Nugasys, S.A. de C.V.
- Karla Angelica Maldonado Zamudio.

Aclaraciones administrativas, técnicas y legales por parte de la convocante.

Ninguna

Aclaraciones administrativas, técnicas y legales por parte de los licitantes.

NUGASYS, S.A DE C.V.

ANEXO No. 1

1.- Solicitamos respetuosamente a la convocante si en caso de no encontrar ofertar exactamente lo que solicita.

¿Acepta que podamos ofertar equipos con características superiores a las solicitadas en Bases?

Partida 4:

Todos los productos de red UniFi requieren ser administrados desde una aplicación UniFi Network. Dicha aplicación puede ser instalada como servicio en software en una computadora, adoptar los dispositivos y dejarlos operando aunque se cierre el servicio.

Esos dispositivos se quedarán vinculados a esa computadora/software, por lo que solo teniéndola en red local podrá monitorear, recabar estadísticas, hacer cambios, acceder remotamente por internet o la función del portal cautivo.

Para evitar esos inconvenientes, se recomienda optar por un hardware que tenga embebida la aplicación UniFi Network, modelo UCKG2PLUS, también existen routers (Cloud gateways) que tienen todas las funciones de un router y la aplicación UniFi Network, al ser router cambia el segmento de red, así que se recomienda que ese sea el routers principal. (Opciones de modelos en orden ascendente de robustez: UCGULTRA/UDMPRO/UDMSE.

RESPUESTA: Actualmente LA CONVOCANTE cuenta con el UDM-SE (Dream Machine Special Edition) para la administración de la infraestructura de red, sin embargo, Aceptamos por parte de EL LICITANTE equipos con características superiores y mejores a las solicitadas, por ejemplo: UDM-Pro-Max (Dream Machine Pro Max), EFG (Enterprise Fortress Gateway), así como los AccessPoints (incluye su inyector PoE) que son los que realmente LA CONVOCANTE está solicitando para la partida 4, siempre y cuando esos AccesPoint soporte a más 500 usuarios o dispositivos por ejemplo: U7 Pro Max.

Partida 5:

Solicitan Bobina UTP CAT 6 marca Intellinet y nosotros podemos ofertar Panduit. por lo que consultamos respetuosamente a la convocante:

¿Si acepta dicha marca, ya que operativamente no impacta en el funcionamiento del sistema CCTV?

RESPUESTA: LA CONVOCANTE menciona en el caso muy específico de Intellinet debido a la flexibilidad, sin embargo si Panduit cumple con esa condición se acepta la propuesta de EL LICITANTE.

KARLA ANGELICA MALDONADO ZAMUDIO

Ya que el material que requieren es de importación, Se solicita ampliar la fecha de entrega a 30 días hábiles para las partidas siguientes: 60, 55, 56, 41, 29, 12 y 13.

¿Se acepta?

Respuesta: De acuerdo a lo solicitado y en base al punto 1.3 el plazo de entrega se acepta a 30 días días hábiles posteriores al fallo.



Con respecto a la partida 5, la convocante solicita modelos específicos de una marca, se puede ofertar las mismas características técnicas pero distinta marca, esto derivado de la falta de inventario en el mercado.

Respuesta: Lo que sí pueden ofertar sin importar la marca, pero sí con las mismas características son las cámaras, conectores machos para fuente de poder, batería de respaldo y los transceptores.

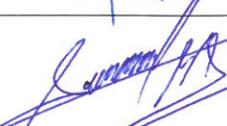
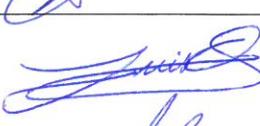
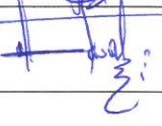
Se informa a todos los licitantes que la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 20 de diciembre del presente año, a las 10:00 horas en este mismo lugar.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Recursos Materiales de esta Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji para efectos de su notificación, así mismo en la página www.utt.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante, no invalidará su contenido y efectos.

Miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la U.T.T.T.

Cargo	Nombre	Firma
Presidenta del Comité	Irasema E. Linares Medina Rectora	
Suplente de la Presidenta del Comité	Héctor Juárez Ronquillo, Director de Administración y Finanzas	
Integrantes del Comité	Margarita Núñez Zamudio, Secretaria Académica	
	Norma Ivonne Luna Campos, Secretaria de Vinculación	
	Nelly Aguayo Hernández, suplente de Héctor Escobedo Corral, Director de Planeación y Evaluación	

	Juan Nava Trejo, Subdirector de Servicios Administrativos	
	Emma Escamilla Cornejo Jefa del departamento de Recursos Materiales	
Asesor	Ricardo Armando Ramírez Alfaro suplente de Martha Viridiana Licona Jiménez, Abogada General	
Asesor	Marco Polo Hernández Trejo Titular del Órgano Interno de Control en la U.T.T.T.	
Área solicitante	Zulma López González Directora de la UAT	
Área solicitante	Marco Antonio Fuentes Hernández Personal de apoyo de la subdirección de sistemas	
Área solicitante	Luis Alberto Castillo Aquino Personal de apoyo de la subdirección de sistemas	
Área solicitante	Felipe Rojo Calzadilla Personal de apoyo de la subdirección de sistemas	
Personal de apoyo	Juana Iris Zamora Paredes Personal de apoyo de recursos materiales	
Licitante	Federico Granados Moreno Nugasys, S.A. de C.V.	

Estas firmas corresponden al Acta de la Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional UTTT-08-2024, llevada a cabo el día 18 de diciembre de 2024.